

En el mismo contexto de colaboración, hay que destacar el Taller preparatorio de las Jornadas de Coordinación 2024, que tuvo lugar en Alicante los días 27 y 28 de junio de 2024 y en el que se reflexionó sobre un derecho de nueva generación, el derecho a una buena administración. Los equipos de cada una de las defensorías autonómicas y del DPE, elaboraron los documentos técnicos que luego han servido de base para el debate y las recomendaciones conjuntas y conclusiones que se cerraron en las jornadas, finalmente celebradas en Vitoria.

Como hemos dicho, las XXXVII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo tuvieron lugar los días 29 y 30 de octubre en Vitoria-Gasteiz, bajo el título “La labor de las defensorías en la promoción del derecho a la buena administración”. A este encuentro, que se celebra anualmente y que sirve para reforzar las relaciones de cooperación para el conjunto de las defensorías, asistieron el defensor del pueblo de España y los nueve defensores y defensoras autonómicos del Estado, acompañados por parte de sus respectivos equipos.

Fruto del trabajo realizado, se elaboraron unas [conclusiones](#), donde se ratificó que la promoción de la buena administración constituye una cuestión transversal en la actuación de las administraciones y de gran trascendencia en la vida de las personas, y en las relaciones que mantienen con estas administraciones. La buena administración es crucial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y para prevenir el deterioro del sistema democrático.

Parece importante reseñar, más allá de la colaboración permanente de la que se viene hablando, que en aplicación de la Ley 36/1985, de 6 de noviembre, por la que se regulan las relaciones entre la Institución del Defensor del Pueblo y las figuras similares en las distintas Comunidades Autónomas, que durante el año 2024 el Defensor del Pueblo Andaluz **ha remitido un total de 666 quejas a otras instituciones** a lo largo del año 2024, manteniéndose con ello prácticamente inalterado el volumen de quejas remitidas en el ejercicio anterior en términos absolutos (663 quejas remitidas en 2023), aunque supone un ligero descenso en términos relativos sobre el total de quejas gestionadas en el año (un 4,5% en 2024 frente al 4,8% de 2023). Como cada año, el principal destinatario de estas remisiones ha sido el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales, cuya competencia de supervisión se extiende a todas las Administraciones Públicas del Estado, con independencia de su ámbito territorial.

3.1.3. Relaciones con otras instituciones afines

En cuanto al contexto internacional, distinguimos nuestro trabajo en el ámbito de dos organizaciones, **IOI - International Ombudsman Institute** -, que nace en 1978 y es la única organización global para la cooperación de más de 200 instituciones independientes del Ombudsman que operan a nivel local, regional y nacional en más de 100 países de todo el mundo, y **FIO -Federación Iberoamericana de Ombudsman-** constituida en Cartagena de Indias (Colombia) en 1995, que reúne a Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Raonadores (Razonador), Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de los países iberoamericanos de los ámbitos nacional, estatal, regional, autonómico o provincial.

Las relaciones y participación, en ambos casos, en los congresos anuales y eventos que estas organizaciones generan, pasan por una exhaustiva preparación técnica, que contribuye, por otra parte a dar visibilidad y mejorar la comunicación pública del trabajo que se realiza por las defensorías e Institutos Naciones de Defensa de los Derechos Humanos, manteniendo los vínculos y sinergias construidos en los días de encuentros presenciales o vía internet. Se comparte información constantemente a lo largo del año.

Con estas alianzas, contribuimos en el marco de la Agenda 2030, al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 “Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible” y a nuestra Estrategia

del Defensor del Pueblo Andaluz 2021 – 2024, Eje 5, Relaciones y Alianzas Estratégicas.

Comenzando por las actividades de la FIO, destacamos que en este ejercicio se ha celebrado la XXIX Asamblea y XXVIII Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) en la ciudad de Asunción (Paraguay), los días 29, 30 y 31 de octubre de 2024, congreso al que este año no ha podido asistir presencialmente el defensor del Pueblo Andaluz al coincidir con las Jornadas de Coordinación de las Defensorías del Pueblo.

A lo largo de los días de encuentro en Asunción, se han celebrado sesiones de trabajo de todas las redes constituidas al efecto por los distintos países miembros del FIO, así como de los distintos grupos de trabajo, dedicados a materias y problemáticas muy concretas. El tema central de la sesión plenaria del congreso ha girado bajo el título “Desafíos Globales de Derechos Humanos: Medio Ambiente con Enfoque en el Derecho al Agua y Cambio Climático, Pueblos Originarios y Justicia para las Mujeres”.

La Defensoría del Pueblo Andaluz tiene una participación activa en la Red de Mujeres y la Red de Niñez y Adolescencia y durante el año ha sido invitada a participar en diversas reuniones online para trabajar sobre distintos aspectos que inciden en la infancia y coordinar el consejo de participación de menores creado por la Red. Se destacaron los derechos de la infancia en los entornos digitales. A su vez, destacar el Grupo de Trabajo de grupo FIO sobre los derechos de las personas mayores.

Continuando en el ámbito internacional, y en lo relativo a la materia de Infancia, destacar la asistencia a la Asamblea ENOC, que ha tenido lugar en Helsinki los días 3 y 4 de junio de 2024 y realizado este año alrededor del sistema de cuidados alternativos para infancia en desprotección. También reseñar la asistencia de nuestro consejo de participación de menores del Defensor del Pueblo Andaluz a la reunión de ENYA en Bratislava el pasado mes de julio, donde se reflexionó sobre cómo garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes cuya tutela ha sido asumida por las autoridades cuando sus familias no han podido cuidarlos de manera adecuada y se encuentran en “cuidado alternativo”. Estos datos se exponen ampliamente en el apartado dedicado al área de infancia y adolescencia.

Por último, los días 1, 2 y 3 de octubre, estuvimos presentes en Atenas con dos representantes del Consejo de Participación de Infancia y Adolescencia en el Athens Democracy Forum. Adolescentes de 11 regiones europeas incorporaron sus reflexiones sobre los retos actuales de la democracia, en particular, el impacto de la imagen, las redes sociales y la inteligencia artificial en nuestras vidas.

